

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2777

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 7 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Día** de la Armada, celebrado el 17 de mayo de 2007. Expresión de beneplácito. **Villaverde**. (2.292-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Villaverde, por el que se expresa beneplácito por el Día de la Armada, a celebrarse el 17 de mayo de 2007 en conmemoración del combate naval de Montevideo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la celebración el 17 de mayo, del Día de la Armada, en conmemoración del combate de Montevideo.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2007.

Jorge A. Villaverde. – Luis A. Illarregui. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Santiago Ferrigno. – Eduardo L. Accastello. – Dante O. Canevarolo. – Remo G. Carlotto. – Carlos A. Caserio.

– Eduardo V. Cavadini. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Daniel O. Gallo. – Nora R. Ginzburg. – Gustavo A. Marconato. – Cristian A. Ritondo. – Carlos D. Snopek. – Raúl P. Solanas. – José R Uñac. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Villaverde, cree necesario modificar la propuesta original para una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Jorge A. Villaverde.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito en el Día de la Armada a celebrarse el 17 de mayo en conmemoración del Combate Naval de Montevideo.

Jorge A. Villaverde.